

EL DISCURSO TESTIMONIAL Y EL PASADO LATINOAMERICANO

Ramiro Esteban Zó

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
ramirozo2002@yahoo.com.ar

Inicio evaluación: 15/09/2016. Aceptación: 31/11/2016.

Resumen

El presente trabajo intenta examinar la vinculación del discurso testimonial latinoamericano y el pasado reciente dictatorial. Se analizará la dinámica escritura de las novelas testimoniales latinoamericanas, el boom de la narrativa testimonial, los *Testimonial Studies*, la sensibilidad en la narrativa testimonial y las experiencias inenarrables.

Palabras clave: Discurso testimonial - Memoria - Dictaduras latinoamericanas

TESTIMONIAL DISCOURSE AND THE LATIN AMERICAN PAST

Abstract

The present work tries to examine the linkage of the Latin American testimonial discourse and the recent dictatorial past. It will analyze the dynamic writing of the Latin American testimonial novels, the boom of the testimonial narrative, the Testimonial Studies, the sensitivity in the testimonial narrative and the unspeakable experiences.

Keywords: Testimonial Discourse - Memory - Latin American Dictatorships

Presentación

En esta clase pretendemos ahondar en la vivencia sensible de algunos casos de testimonios literarios brasileños, chilenos, argentinos y uruguayos en la franja temporal que va desde 1960 hasta el 2014. En ese sentido, en el caso del testimonio, se han seleccionado obras en las que se puede evidenciar el relato carcelario, la lucha antidictatorial, las contradicciones del discurso

izquierdista, las guerrillas, la denuncia, el compromiso, la militancia y la intención de situar al lector en la experiencia de la víctima. En esas experiencias, se observan a veces el sinsentido de la vida, la melancolía, las ansias de libertad, el horror de la tortura, el miedo a la muerte, la escritura autobiográfica desde la agonía del encierro, entre otros aspectos de la esfera sensible. Todo este *corpus* intenta dar cuenta de las reflexiones de los autores conosureños contemporáneos sobre las subjetividades latinoamericanas. Es decir, cómo algunos autores (muchos de ellos militantes) han sabido cristalizar a través de la escritura sus experiencias tanto en situaciones de cautiverio como de persecución y también al recuperar su libertad. Esto nos posibilita pensar estos testimonios literarios tanto del periodo dictatorial como postdictatorial, herramientas imprescindibles para el estudio histórico de esa franja temporal.

Pero, cabe preguntarse en primer lugar, ¿qué es la literatura testimonial?, ¿qué es el testimonio?, ¿cómo se conjugan ficción, historia, memoria, imaginación y testimonio?

La narrativa testimonial de pasados violentos: su dinámica escritural

Siguiendo a Jorge Eduardo Suárez Gómez (2011: 62) se puede decir que existe “un tipo de representaciones de pasados violentos –que no son historia, ni ficción en sentido estricto– que logran establecer un vínculo entre la realidad, el arte y la memoria”. En términos de Carlo Ginzburg (2010: 9-18) (acerca de la historización del nazismo), son discursos que logran hacer una “hibridación” sin igualar lo verdadero, lo falso y lo ficticio. Consiguen este “equilibrio” en la medida en que son, al mismo tiempo, literatura y testimonios confrontados críticamente.

Esta narrativa (a veces se trata incluso de novelas) relata traumas históricos como el Holocausto y las persecuciones dictatoriales, y pertenece a un género discursivo y memorial cuyas características permiten representar los hechos violentos del pasado con bastante

apego a “la verdad”, sin abandonar la creación literaria. Las obras de este género son representaciones que conjugan el principio de realidad y las posibilidades estéticas, al tiempo que condensan memorias de pasados violentos.

Este tipo de literatura testimonial se produce en países donde el mal ejercicio de la democracia (entendida esta tanto en el plano jurídico como en el acceso a bienes materiales y simbólicos) se manifiesta en violaciones a los derechos humanos, que los sectores desfavorecidos resisten: esos actos de resistencia conforman la experiencia narrativizada. Estos testimonios se producen también en condiciones *alterizantes* de la Modernidad eurocéntrica / capitalista que silencia a grupos socio-culturales, genéricos o étnicos. Estos grupos, a partir de su *subalternidad*, construyen discursos que buscan deslegitimar o destruir la dominación padecida. Por eso George Yúdice ha planteado que el testimonio “narra la experiencia de sujetos que se constituyen en la lucha contra su alterización” (1992: 217), con el fin de producir un relato renuente y crítico respecto de la historiografía hegemónica, desde posiciones y ámbitos silenciados por esta. De ese modo, el acto de narrar contribuye a ejecutar formas de alcanzar la democracia.

El boom de la narrativa testimonial

Nora Strejilevich observa que

la proliferación de esta literatura satisface la necesidad de un numeroso público por conseguir versiones originales de sucesos históricos no pasados por la censura de los medios de comunicación masiva, sino narrados por los propios testigos. Dichos sucesos se relacionan en muchos casos con abusos de los derechos humanos, tema prohibido en los países que los practican e insuficientemente conocido en los otros. El surgimiento de un público ávido de información de primera mano sumado al hecho de que algunas víctimas de la represión hayan dado a conocer sus experiencias en el exilio, han generado un mercado para el producto (Strejilevich, 1991: 2).

Es importante notar que existen dos tipos de exilio: uno externo y otro interno o “inxilio”, y que cada uno produce distintos tipos de textos y de lectores. La escritura del exilio es la que ha generado un discurso testimonial más directo debido, evidentemente, a que el texto no debe estructurarse en función de la censura. Como la audiencia a la que apela es internacional, utiliza en general mecanismos de clarificación: notas al pie de página y digresiones sobre la situación política simplificados a los efectos de la divulgación. El público no se pone en peligro al consumir ese tipo de material. La literatura del llamado “inxilio”, por el contrario, se dirige a quienes permanecen en el espacio militarizado y debe considerar las limitaciones impuestas por la represión, por lo que suele recurrir a la alegoría, a la metáfora y la ambigüedad. Quien la lee lleva a cabo un acto subversivo, al menos mientras el sistema autoritario persista. Mabel Moraña (1988) explica este fenómeno con la hipótesis del sobredimensionamiento del texto a partir de la censura. Cualquier texto que no responda a los patrones impuestos “es sospechoso y peligroso *a priori* en cuanto evade el régimen de disciplinamiento social, siendo por tanto considerado al menos como disfuncional con respecto al sistema” (Moraña, 1988: 134). La sobrevaloración de la palabra escrita o verbalizada en una canción o en otras formas expresivas asume proporciones grotescas: “El texto es perseguido y secuestrado, requisado y destruido, exactamente igual que los individuos de la sociedad que lo producen” (Moraña, 1988: 134). Los testimonios dan cuenta de este fenómeno al describir guardias destrozando cuadernos de apuntes de un prisionero (en *Las manos en el fuego* de 1984 del periodista chileno José Gai), o infiriendo conclusiones absurdas sobre supuestos mensajes cifrados en cuadernos de una víctima (en *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile* de Hernán Valdés de 1978). Ante la persecución del texto y de sus productores y consumidores, el discurso popular responde escribiendo, para desafiar al discurso dominante, que opera como “referencia de oposición”, es decir, “como el negativo o la imagen invertida de una realidad que debe ser revelada” (Moraña, 1988: 134). Para ello se recurre a una forma mixta, que puede acusar y desenmascarar al oponente, erigiéndose, al mismo tiempo, en proyecto de

restauración simbólica de una época.

La narrativa testimonial latinoamericana y los *Testimonial Studies*

Hans M. Fernández Benítez (2009: 47) considera que

la teoría del género testimonial en América Latina se construyó a partir de dos obras (*Biografía de un cimarrón* y *Me llamo Rigoberta Menchú*), basándose en el concepto marxista de la *lucha de clases* y canonizando una sola variante. Todos los demás testimonios que no calzaron en este modelo perdieron importancia o fueron ignorados (Fernández Benítez, 2009: 47).

La literatura testimonial desempeñó un papel secundario dentro del sistema de géneros literarios hasta la elaboración narrativa de las experiencias extremas del Holocausto y de los movimientos de liberación anticoloniales que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial, desde donde se ha ido moviendo cada vez más hacia el centro de atención de numerosos esfuerzos teóricos y valoraciones literarias tanto en Europa Occidental como en Estados Unidos.

En su desarrollo en el “Tercer Mundo” ganó un importante significado a partir de los años sesenta en el marco de la Revolución Cubana y fue festejada por representantes latinoamericanos y estadounidenses de los *Testimonial Studies* como un aporte exclusivo para la Modernidad literaria del continente y, a la vez, como aliciente para el compromiso político que iba desde la democratización hasta los cambios radicales anticapitalistas de las relaciones latinoamericanas.

Como ya anticipamos, pese a lo amplio de la tradición testimonial en América Latina, la teorización del género se llevó a cabo teniendo en cuenta dos modelos: *Biografía de un cimarrón*, publicada en 1966 por el antropólogo cubano Miguel Barnet, y *Me llamo Rigoberta Menchú* (1983), de la venezolana Elizabeth Burgos. El primero de estos, además de conectar “las luchas heroicas de los esclavos y las guerras de la Independencia con la rebeldía de los

barbudos de la Sierra Maestra” (Walter, 2006: 318), contaba tanto con el respaldo de los trabajos teóricos de Miguel Barnet sobre la novela testimonial (1983), como con la institucionalización del género por Casa de las Américas, la cual el año 1970 llamó a concurso en la categoría “testimonio”. Por su parte, el segundo texto denunciaba las violaciones a los derechos humanos de campesinos e indígenas de Guatemala, como resultado de la guerra civil de ese país, por grupos paramilitares y guerrilleros. Además, su publicación coincidió con la época de las represiones militares de las dictaduras latinoamericanas, en lo cual residió parte de su éxito difusivo. Según lo ya dicho, los *Testimonial Studies* se concentraron exclusivamente en estas dos obras, canonizando así la variante de la novela testimonial desde la perspectiva ideológica de la lucha de clases. Por este motivo, pensamos que es necesario preguntarse por los reales procesos literarios en que han surgido y siguen surgiendo cuantiosos testimonios que, hasta el día de hoy, han quedado inmerecidamente oscurecidos por no calzar en aquel patrón teórico-político constituido en el único enfoque de lectura del género.

La sensibilidad en la narrativa testimonial: experiencias inenarrables

Una perspectiva diferente se ofrece cuando los testigos se proponen narrar experiencias traumáticas que, dada su extrema complejidad emocional, dificultan la codificación, resultando muchas veces inenarrables, por lo cual “desafia[n] toda simbolización y codificación culturales” (Richard, 1998: 252) al llegar a los límites de la representación, con lo que muchas veces transgreden el contrato veridictivo. El hecho en sí de testimoniar, por lo tanto, tiene sus límites.

A propósito de la referencialidad del discurso testimonial, Prada Oropeza observa lo siguiente:

El discurso-testimonio es un mensaje verbal [...] cuya intención explícita es la de brindar una prueba, justificación o comprobación de la certeza o verdad de un

hecho social previo, interpretación garantizada por el emisor del discurso al declararse actor o testigo (mediato o inmediato) de los acontecimientos que narra (Prada Oropeza, 1986: 11).

El testimonio trata de registrar lo vivido; por ende, es esencial la relación de la palabra con lo que está “más allá”, con el referente, con lo que se recuerda e intenta transformarse en discurso pero que a la vez se resiste, porque lo siniestro no encuentra cómo plasmarse en la escritura.

Como en la narrativa testimonial el autor participa de lo narrado, se abren interrogantes acerca de la verdad histórica y el papel del punto de vista en el acto de escritura: no hay lectura del pasado que no interprete. Tal paradoja del realismo nos hará buscar en cada testimonio los supuestos o las premisas del texto que generan ciertos silencios.

Experiencias inenarrables

El discurso testimonial siempre es personal y subjetivo, aunque en ocasiones intenta describir o manifestar una experiencia o situación colectiva: el yo confesor-víctima-testigo se torna en nosotros acusador-militante-reflexivo. Pero el subjetivismo de la escritura nunca se pierde aunque se articule o cristalice en un yo o en un nosotros, siempre la sensibilidad intentará manifestarse textualmente. Eduardo Jozami en el prefacio a su libro *2922 días. Memorias de un preso de la dictadura* (2014) explicita impulsos creativos a la hora dar su testimonio ficcional:

Aunque se trate de un escrito muy personal que no pretende reflejar las vicisitudes de todos los presos políticos, este libro quizá pueda servir para iluminar una dimensión de subjetividad muchas veces ausente de las crónicas: cómo se veían las vejaciones que soportábamos, cómo imaginábamos la realidad exterior, qué expectativas alentábamos para una futura libertad. También alumbra una faceta importantísima de la vida común, fundamental para aguantar cotidianamente lo

peor: la solidaridad que se generaba entre todos los presos políticos, el modo casi adolescente en que establecíamos relaciones entre nosotros y nos hacíamos uno frente a quienes querían someternos (Jozami, 2014: 10).

La literatura testimonial, sobre toda la que da cuenta de los vejámenes, el encierro y la tortura, es una narrativa personal pero colectiva a la vez. Así mismo es una escritura solidaria e incluso terapéutica que se escribe para soportar el dolor, para sobrevivir el encierro y la tortura, para curar heridas. Muchas veces es utópica: permanentemente la víctima-testigo-autor piensa en la libertad, la desea y se obsesiona con ella; se imagina fuera de los muros, realiza planes para el momento de salir e incluso se construye una vida paralela a la carcelaria. Hay dos individuos: el cautivo y el hombre libre. Aquí se produce lo que Elizabeth Jelin (2002, 2014) da en llamar la “temporalidad compleja” o “las múltiples temporalidades del testimonio”. Jelin prefiere hablar de “narrativas personales” y no de “testimonios” y en estos textos se manifiesta la complejidad en materia temporal, puesto que “ubica[n] directamente el sentido del pasado en un presente, y en función de un futuro deseado” (Jelin, 2002: 12). Estas narrativas personales que intentan dar cuenta de lo pasado también dependen claramente de lo empírico que modifica y transforma los recuerdos de estos hechos cruentos. Jelin dice lo siguiente:

[...] Ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al ‘espacio de la experiencia’ en el presente. El recuerdo del pasado está incorporado pero de manera dinámica, ya que las experiencias incorporadas en un momento dado pueden modificarse en períodos posteriores” (Jelin, 2002: 13).

Y esta narrativa personal que testimonia a la vez que ficcionaliza hechos tamizados por las emociones, sentimientos y pensamientos de la víctima-testigo-autor, no alcanza a dar cuenta de todo lo acontecido en la experiencia carcelaria o de reclusión. Todo lo que se dice, relata, testimonia, narra y ficcionaliza corresponde apenas a lo superficial de la experiencia de cautiverio aunque esta muestra epidérmica del sufrimiento ya nos alcance como lectores para patentizar bien de cerca el sufrimiento. Estas

limitaciones escriturales del testimonio las deja en evidencia Carlos Liscano en sus ensayos reflexivos sobre la escritura y la subjetividad (*El escritor y el otro*, de 2007) al hablar del panorama de la escritura sobre la represión dictatorial en Uruguay:

Se ha escrito sobre la represión en Uruguay durante la última dictadura. Se escribe sobre la represión y es publicado. Parecería que no hay nada “indecible” sobre lo que ocurrió. Esa es la imagen que se tiene. Yo también he escrito sobre lo que pasó. Sin embargo, lo que se dice es lo que está en la superficie. Toda la violencia, el miedo, el terror, las vejaciones, nunca se dirán.

Es difícil contar la tortura porque es una intimidad. Es como la vida sexual propia, no hay motivo para contarla más que en la intimidad o en la terapia. Fuera de esos momentos es solamente obscenidad, exhibicionismo, quizá enfermedad. [...]

Todo esto, claro, es reconstrucción de mi cabeza treinta años después. Sé que *El furgón de los locos* no dice todo lo que fue. Puede deberse a mi impericia, pero hay una parte que es indecible, la perspectiva que la tortura no tiene tiempo, que empieza y no terminará nunca, que a uno pueden torturarlo durante días, semanas, meses, eso es indecible [...] (Liscano, 2007: 66-67).

La dificultad de expresar o decir la fibra íntima tocada por el horror de la tortura no impide o prohíbe ni silencia a la víctima-testigo-autor sino que lo arroja a la necesidad de atestiguar lo sufrido. Pero esta narrativa o discurso testimonial es, como ya lo expresamos, una narrativa personal y su complejidad no alcanza a ser explicada, como es tradición en la crítica de la novela testimonial, por el llamado “pacto testimonial” en los términos en que lo formula, por ejemplo, Alessandra Riccio:

[...] Autor y lector establecen un pacto donde quien escribe declara, atestigua, que lo que está narrando es fruto de un conocimiento directo o indirecto, de una historia y de unos acontecimientos que contribuyen a la esfera del conocimiento del lector y que atañen a una realidad que lo incluye de una forma u otra. El lector, por su parte, acepta el pacto pero mantiene su vigilancia sobre el texto para controlar que el pacto sea respetado.

Esto obliga al autor/gestor del relato a usar su material y a comportarse frente al lector exactamente

como frente a un tribunal encargado de establecer la verdad de los hechos que se narran, es decir que en el momento en que el autor se pone a relatar hechos con intención testimonial, asume toda la responsabilidad propia de quien ofrece su versión de hechos vividos directamente por él o conocidos gracias a otras fuentes de información que él juzgue absolutamente fidedignas. Estableciendo el pacto, el autor no solamente asume su responsabilidad, su compromiso con la historia y con la sociedad sino que declara explícitamente que elige el riesgo de la claridad del pacto, que no se va a refugiar en el regazo de la ficción, que habla para que lo oigan y que su verdad testimoniada responde a su sentido de responsabilidad frente al lector (Riccio, 1991: 258-259).

Este pacto testimonial no puede darse tan así en estos discursos, puesto que la víctima-testigo-autor no es autor/gestor de un documento testimonial como especie de “declaración testimonial jurídica”. Ya que esta cristalización escritural del dolor nunca puede ser un documento objetivo. Así lo entiende el propio Jozami:

Sería equivocado creer que un texto tramado de recuerdos y de sueños pudiera constituirse en una crónica objetiva. Los hechos aquí relatados no han sido olvidados porque durante todos estos años los he ido atesorando con cuidado, jugando amorosamente con los recuerdos, adornándolos, probablemente de modo inconsciente, con algún agregado que hace más nítidos los contrastes, que destaca aquello que puede resultar atractivo en una situación tan rutinaria como la vida carcelaria.

Desde esta perspectiva, podríamos considerar que esta memoria es también un texto de ficción. No hay en los hechos que la narración incorpora uno solo que haya sido inventado por el autor, pero ficción no es sinónimo de falsedad, es un modo de relatar que no contrasta necesariamente con la verdad. Se sabe, además, que la memoria es subjetiva y selectiva, olvida ciertos episodios y jerarquiza otros (2014: 11-12).

De esta forma, ya no podemos considerar narraciones objetivas a estos textos, sino narrativa, ficciones o relatos personales claramente permeados por la memoria selectiva, cuestión de la cual ya la crítica testimonial se había hecho eco (Jelin, 2002).

Esta disquisición genológica entre lo testimonial y lo ficcional a menudo los propios autores la complejizan,

como es el caso del chileno Hernán Valdés que considera a su texto *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile* como un libro-denuncia testimonial y documental pero reconoce que a menudo se lo ha leído como una novela y termina como Jozami reconociendo también que es una ficción que llegó a ser *best seller* en los setenta:

[...] La función que yo le asignara al libro se cumplía con éxito: a través de cientos de testimonios yo podía saber que cada lector se había situado de inmediato en la experiencia de la víctima y que de alguna manera, en su mundo privado o en su vida pública, había reaccionado. Este libro debe haber sido –y espero que siga siéndolo– un grano de arena en la formación de todo ese movimiento internacional de repulsa al régimen chileno.

[...]

Este libro no pretende seguir presentándose hoy como una denuncia inmediata de los hechos relatados; pero sí pretende seguir siendo un instrumento de denuncia permanente de aquella obscena brutalidad [...].

[...]

Muchos lectores, además de percibir esas posibles funciones, hacen una lectura distinta, cuyos alcances no dejan de sorprenderme: leen una “novela”. Incluso compañeros que vivieron situaciones parecidas, que saben del carácter documental de cada detalle, dicen: “cuando en tu novela”, “... ese personaje de tu novela...”, etc., implicando así que la escritura, por su propia naturaleza, transformaría la experiencia más directa fatalmente en una especie de ficción. Como sea que se lo percibe literariamente, lo que cuenta es que este libro siga conservando su actualidad que trasciende, estoy seguro, sus referencias concretas (Jozami, 1978: 9-10).

Y es que, considere o no la víctima-testigo-autor su discurso más cerca de lo ficcional, lo que no entra en discusión es que su relato es una “memoria viva” de lo sucedido que intenta reactualizar para concientizar a los lectores no solo de los vejámenes producidos sino también para que estos hechos no vuelvan a sucederse jamás.

Bibliografía

Fernández Benítez, Hans M. (2010). "‘The moment of testimonio is over’: problemas teóricos y perspectivas de los estudios testimoniales". *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, vol. 15, n. 24, enero-abril. 47-71.

Gai, José (2006) [1984]. *Las manos en el fuego*. Santiago: Tajamar.

Ginzburg, Carlo (2010). *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

_____ (2014). "Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes". *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, n. 1, marzo. 140-163.

Jozami, Eduardo (2014). *2922 días. Memorias de un preso de la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

Liscano, Carlos (2007). *El escritor y el otro*. Montevideo: Planeta.

Menchú, Rigoberta y Elizabeth Burgos (1983). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. La Habana: Casa de las Américas.

Moraña, Mabel (1988). *Memorias de la generación fantasma*. Montevideo: Monte Sexto.

Prada Oropeza, Renato (1986). "De lo testimonial al testimonio: notas sobre el deslinde del discurso testimonio". René Jara y otros (eds.) *Testimonio y literatura*. Minneapolis: Institute for the Study of Ideologies. 7-21.

Riccio, Alessandra (1991). "Lo testimonial y la novela-testimonio. El pacto testimonial". *Anales de literatura hispanoamericana*, n. 20. 249-262.

Richard, Nelly (1998). "Intersectando Latinoamérica con el latinoamericanismo: discurso académico y crítica cultural". S. Castro-Gómez y E. Mendieta (eds.) *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*. México: Porrúa. 245-270.

Strejilevich, Nora (1991). *Literatura testimonial en Chile, Uruguay y Argentina. 1970-1990*. Tesis doctoral. The University of British Columbia.

Suárez Gómez, Jorge Eduardo (2011). "La literatura testimonial

como representación de pasados violentos en México y Colombia: *Siguiendo el corte y Guerra en el paraíso*". *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, año VI, n. 11, enero-junio. 57-82.

Valdés, Hernán (1978) [1974]. *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*. Barcelona: Laia.

Walter, M. (2006). "¿Otrredad disuelta o reconstruida? El debate actual en torno a la verdad del testimonio en la *Biografía de un Cimarrón* y *Me llamo Rigoberta Menchú*". W. B. Berg y V. Borsò (eds.) *Unidad y pluralidad de la cultura latinoamericana: género, identidades y medios*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert. 317-341.

Yúdice, G. (1992). "Testimonio y concientización". *Revista de crítica literaria latinoamericana*, año XVIII, n. 36. 207-227.